

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas del día jueves veintisiete de mayo del año dos mil cuatro, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad número 1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector **ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA**, en calidad de presidente y actuó como secretario **GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**.-----

Se procedió en **primer término** a pasar lista de asistencia, la cual se anexa firmada por los consejeros presentes, contándose con la asistencia de 90 consejeros propietarios, además del presidente, el secretario, así como los vicerrectores de Tijuana, Ensenada y Mexicali, por lo cual el presidente del Consejo declara que existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, quedando formalmente instalado el pleno del Consejo Universitario y declarándose que los acuerdos que se tomen tendrán validez legal. A continuación y con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del propio Consejo, el presidente solicitó a la Asamblea autorización para que permanezcan dentro del recinto el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, sonido, edecanes, apoyo técnico, así como los funcionarios universitarios relacionados con los puntos a tratar, ya que son necesarios para el buen desahogo de los trabajos. A continuación se obtiene el consenso del pleno para que permanezcan en el recinto las personas mencionadas.-----

Enseguida se pasa al **punto segundo** relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día, procediéndose a someter a la consideración de la Asamblea el orden del día contenido en la convocatoria emitida, no presentándose intervenciones sobre el particular. Se somete a votación, resultando aprobado el orden propuesto por unanimidad, quedando como sigue:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
- 4.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, de la propuesta como candidato a recibir el nombramiento de Maestro Honorífico, para el *Dr. Stanley L. Swartz*, presentada por la Facultad de Ciencias Humanas.-----
- 5.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Legislación, de la propuesta de Reglamento General para la prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, presentada por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.-----
- 6.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Educativas, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas.--
- 7.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos, de la propuesta de reestructuración del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Agrícolas y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias.-----



Universidad Autónoma de Baja California

8.- Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación de los programas de Especialidad en Ortodoncia, Endodoncia y Periodoncia, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana.-----

9.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Maestría de Ciencias Veterinarias, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Veterinarias.-----

10.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar el edificio de la Facultad de Ingeniería Campus Mexicali, como "**Ing. Luis López Moctezuma Torres**", que presenta dicha unidad académica.-----

11.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento General de Admisión, Inscripción, Evaluación de los Alumnos y su Seguimiento en los Planes de Estudio de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Instructivo de Procedimientos Administrativos del mismo Reglamento General, que presenta la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.-----

12.- Presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Presupuestos, los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero a enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres.-----

13.- Clausura de la sesión.-----

Pasando enseguida al **punto tercero** del Orden del Día: Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Sin presentarse comentarios al respecto se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

En este momento, el Presidente del Consejo, Dr. Alejandro Mungaray Lagarda, comenta que antes de proceder a desahogar el punto cuarto del Orden del Día, quisiera informarles a todos ustedes que contamos con dos nuevas directoras, siendo éstas Aidé Grijalva Larrañaga, directora del Instituto de Investigaciones Históricas y Nahara Ernestina Ayala Sánchez, directora de la Facultad de Ciencias recientemente electas por la Junta de Gobierno.-----

En desahogo del **punto cuarto**, el Presidente del Consejo, con fundamento en el artículo 55 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicita a un integrante de la Comisión de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta como candidato a recibir el nombramiento de Maestro Honorífico, para el **Dr. Stanley L. Swartz**, presentada por la Facultad de Ciencias Humanas. En uso de la voz el C. CONRADO NORIEGA MARTÍNEZ, integrante de la Comisión de Honor y Justicia y profesor de la Facultad de Odontología Tijuana, da lectura al documento, el cual se anexa a la presente acta y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, la Comisión somete al pleno del Consejo Universitario el siguiente dictamen: "Se apruebe la propuesta para nombrar Maestro Honorífico al **Dr. Stanley Swartz** propuesto por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC". Sometida la propuesta a comentarios y posterior aprobación, se reciben las intervenciones de los Consejeros Propietarios MANUEL ORTIZ MARÍN y ALMA LORENA CAMARENA FLORES ambos de la Facultad de Ciencias Humanas, quienes solicitan el apoyo del pleno. No habiendo intervenciones adicionales, se procede a someter a votación el informe y dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----



Universidad Autónoma de Baja California

Procediendo al desahogo del **punto quinto** del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, el Presidente del Consejo solicita a un integrante de la Comisión de Legislación proceda a dar lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, presentada por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria. Hace uso de la voz la consejera alumna por la Facultad de Derecho Mexicali, GABRIELA PATRICIA TORRES GALAZ quien da lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes de la Comisión de Legislación someten al pleno del Consejo el siguiente dictamen: "Se apruebe el proyecto del Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, presentado por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria, en los términos del documento anexo en nuevo fojas útiles". Enseguida el Presidente del Consejo pone a consideración de la Asamblea, en lo general, el Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California en los términos del dictamen rendido por la Comisión de Legislación, por lo que al no haberse dado intervención alguna, se procede a someterlo a votación, resultando aprobado por ochenta y nueve (89) votos a favor y una (1) abstención. Acto continuo, el Presidente del Consejo manifiesta que procede continuar con el análisis en lo particular del Reglamento General para la Prestación de Prácticas Profesionales de la Universidad Autónoma de Baja California, por si alguien quisiera emitir alguna opinión. Se les concede sucesivamente la palabra a los Consejeros Propietarios PLÁCIDO VALENCIANA MORENO, de la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali; MANUEL ORTIZ MARÍN de la Facultad de Ciencias Humanas; VÍCTOR VEGA KURI del Instituto de Ciencias Agrícolas y a JUAN ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ, alumno de la carrera de ingeniería eléctrica; quienes se pronuncian a favor del reglamento manifestando su beneplácito por el mismo, y no habiendo más opiniones al respecto, queda aprobado en lo particular el referido reglamento.-----

Continuando con el desahogo del **punto sexto** del Orden del Día, manifiesta el Presidente del Consejo que con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, le solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen de la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Educativas, con su respectivo plan de estudios, presentado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas. Hace uso de la voz MOISÉS RIVAS LÓPEZ, integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la creación del Doctorado en Ciencias Educativas, con su respectivo plan de estudios, presentado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2". Intervienen sucesivamente en el uso de la voz, los Consejeros Propietarios GRACIELA CORDERO ARROYO, del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; SOCORRO MONTAÑO RODRÍGUEZ, de la Escuela de Idiomas;



Universidad Autónoma de Baja California

MANUEL ORTIZ MARÍN, de la Facultad de Ciencias Humanas y RUBÉN ROA QUIÑONEZ de la Escuela de Pedagogía, quienes solicitan el voto aprobatorio del pleno del Consejo. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de creación del Doctorado en Ciencias Educativas, con su respectivo plan de estudios, presentado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Pedagogía y Escuela de Idiomas, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2, resultando aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del **punto séptimo** del Orden del Día, manifiesta el Presidente del Consejo que con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, le solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen de la propuesta de reestructuración del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con su respectivo plan de estudios, que presentan el Instituto de Ciencias Agrícolas y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias. Hace uso de la voz ARTURO RANFLA GONZÁLEZ, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales y miembro de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la reestructuración del programa del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con su respectivo plan de estudios, que presentan el Instituto de Ciencias Agrícolas y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2". Intervienen sucesivamente en el uso de la voz, los Consejeros Propietarios VÍCTOR VEGA KURI, del Instituto en Ciencias Agrícolas; EDUARDO SÁNCHEZ LÓPEZ, del Instituto en Ciencias Veterinarias; PLÁCIDO VALENCIANA MORENO, de la Facultad de Contabilidad y Administración Mexicali y JOSÉ A. ZERTUCHE GONZÁLEZ, del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, quienes solicitan el voto aprobatorio del pleno del Consejo. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre la propuesta de reestructuración del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, con su respectivo plan de estudios, que presentan el Instituto de Ciencias Agrícolas y el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2004-2, resultando aprobado por unanimidad.-- Antes de proceder al desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo se dirige al pleno para manifestarles que definitivamente esta es una institución que aprende y aprende de las mejores prácticas y desde la unidad de fuerzas del hermano mayor de los doctorados en la Universidad Autónoma de Baja California, que es el Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera, con el cual hemos dado muchos ejemplos y aprendido mucho. Con esta reestructuración del Doctorado en Ciencias Agropecuarias estaremos con una oferta de cinco programas doctorales y por el tipo de trabajo y cooperación con que se han construido seguramente estaremos en la escala de mejora continua para llegar a la excelencia. Nuestro Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera es un programa excepcional de Programa Nacional de Posgrado, de altísima calidad y reconocimiento; tenemos un Doctorado en Ciencias Económicas sujeto al reto de ascender al PNP y los Doctorados en Ingeniería y en Ciencias Agropecuarias están ahora luchando por ser evaluados para ingresar al Programa Institucional de Fortalecimiento del Posgrado y tener la posibilidad de acceso a



Universidad Autónoma de Baja California

becas. Yo estoy convencido que el Doctorado en Ciencias Educativas está muy bien sustentado y no tendrá ningún problema en acceder a nivel de excelencia, pero también para su conocimiento y estímulo de todos nosotros, están trabajando los grupos de las unidades académicas de las distintas DES en la presentación de un programa de maestría y doctorado en ciencias de la salud, uno en medio ambiente, uno en ciencias administrativas y uno en estudios globales, que estaremos realizando con la Universidad de California en Los Angeles y con la Universidad de París. Yo creo que esta tendencia a consolidarnos de manera acreditada a nivel de licenciatura, perfilar la congregación óptima de nuestros recursos humanos de alto nivel de productividad en posgrados nos va a permitir integrar desde licenciaturas hasta posgrados para ya concederle una mayoría de edad a nuestra Universidad y que podamos llegar a nuestro 50 Aniversario no solamente como la mejor Universidad pública a nivel estatal del país, sino también con una estructura de difusión y generación de conocimientos perfectamente integrada desde licenciatura hasta doctorado, de tal forma que todo estudiante que ingrese a nuestra Universidad y que crea tener las posibilidades y la dedicación pueda obtener aquí una formación de licenciatura, maestría y doctorado del más alto nivel posible en nuestro país. Me parece que este es un esfuerzo que corona los que emprendieron en 1990 los hermanos mayores de los estudios doctorales en nuestra Universidad. Yo les agradezco este esfuerzo, con esta reestructuración suman cinco programas doctorales de muy buen nivel en nuestra Universidad, llegaremos a completar los otros cuatro, más aquellos que por el camino puedan atravesarse de manera organizada.-----

En desahogo del **punto octavo** del Orden del Día, el Presidente del Consejo manifiesta que con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, le solicita a un integrante de la Comisión de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen de la propuesta de creación de los programas de Especialidad en Ortodoncia, Endodoncia y Periodoncia, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana. Hace uso de la voz MARÍA EUGENIA PÉREZ MORALES, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y miembro de la Comisión de Asuntos Técnicos para dar lectura al documento, el cual se anexa a la presente y en el que se establece que una vez realizado el análisis correspondiente, los integrantes someten al pleno el siguiente dictamen: "Se apruebe la creación de los programas de Especialidad en Ortodoncia, Endodoncia y Periodoncia, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana, cuya vigencia iniciaría para Ortodoncia en Mexicali y Tijuana en el ciclo escolar 2004-2; para Endodoncia en Mexicali en el ciclo escolar 2005-2 y para Periodoncia en Mexicali y Tijuana en el ciclo escolar 2005-2". Intervienen sucesivamente en el uso de la voz, los C.C. OSCAR LARA BETANCOURT, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Mexicali; CARLOS ALBERTO GUIZAR, Consejero Suplente de la Facultad de Odontología Tijuana; CONRADO NORIEGA MARTÍNEZ, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología Tijuana; VERÓNICA RENTERÍA, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología Tijuana y MIGUEL ANGEL CADENA ALCÁNTAR, Consejero Suplente de la Facultad de Odontología Tijuana, quienes solicitan el apoyo del pleno del Consejo para la aprobación de estos programas de especialidad. Sin presentarse intervenciones adicionales sobre el particular, se somete a votación el informe y dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos sobre la propuesta



Universidad Autónoma de Baja California

de creación de los programas de Especialidad en Ortodoncia, Endodoncia y Periodoncia, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Odontología Mexicali y la Facultad de Odontología Tijuana, cuya vigencia iniciaría para Ortodoncia en Mexicali y Tijuana en el ciclo escolar 2004-2; para Endodoncia en Mexicali en el ciclo escolar 2005-2 y para Periodoncia en Mexicali y Tijuana en el ciclo escolar 2005-2, resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el **punto noveno** del Orden del Día, manifiesta el Presidente del Consejo que en el desahogo de los puntos subsecuentes solamente se turnarán a la Comisión correspondiente las propuestas presentadas para su posterior informe y dictamen; y por lo que hace al asunto agendado bajo el punto nueve concerniente en presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Maestría de Ciencias Veterinarias, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Veterinarias, se procede a conceder el uso de la voz al Consejero Propietario EDUARDO SÁNCHEZ LÓPEZ, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, quien comenta que siguen trabajando en los programas de posgrado y se reserva el derecho de hacer mayores comentarios en la espera del informe y dictamen que en su momento emitirá la Comisión de Asuntos Técnicos. No presentándose mayores intervenciones sobre el particular, se somete a votación se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Maestría de Ciencias Veterinarias, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Instituto de Ciencias Veterinarias, resultando aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del **punto décimo** del Orden del Día, relativo a presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar el edificio de la Facultad de Ingeniería Campus Mexicali, como "**Ing. Luis López Moctezuma Torres**", que presenta dicha unidad académica, manifiesta el Presidente del Consejo si alguno de los presentes desea manifestar su comentario, concediéndosele el uso de la voz al Consejero Propietario por la Facultad de Ingeniería Mexicali, MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ quien señala la importancia de reconocer al Ing. López Moctezuma Torres por ser precursor de la facultad. Se une a esta moción JUAN ANTONIO PÉREZ RAMÍREZ, Consejero Propietario alumno por la Facultad de Ingeniería Mexicali. No existiendo comentarios adicionales se somete a votación se turne a la Comisión de Honor y Justicia, la solicitud para nombrar el edificio de la Facultad de Ingeniería Campus Mexicali, como "**Ing. Luis López Moctezuma Torres**", que presenta dicha unidad académica, resultando aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el **punto undécimo** del Orden del Día relativo a presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento General de Admisión, Inscripción, Evaluación de los Alumnos y su Seguimiento en los Planes de Estudio de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Instructivo de Procedimientos Administrativos del mismo Reglamento General, presentada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, el Presidente del Consejo otorga el uso de la voz al Coordinador de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, JULIO CÉSAR ENCINAS BRINGAS para que haga la presentación de la propuesta, manifestando dicho funcionario que esta modificación al reglamento es necesaria dado que actualmente no contempla ciertos detalles a que nos ha llevado el trabajo de esta asamblea, como son: advenimiento de troncos comunes, evaluación colegiada, modalidades de enseñanza abierta semiescolarizada y a distancia; tampoco



Universidad Autónoma de Baja California

están contempladas la movilidad estudiantil que es una actividad creciente, ni programas académicos conjuntos entre unidades académicas y de naturaleza internacional que tienen que tener el marco legal para manejarlos correctamente. Señala que es una necesidad imperiosa actualizar este reglamento que sirve de facilitador, por lo cual solicita el apoyo del pleno para que le den entrada a este trabajo. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación se turne a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta de modificación del Reglamento General de Admisión, Inscripción, Evaluación de los Alumnos y su Seguimiento en los Planes de Estudio de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Instructivo de Procedimientos Administrativos del mismo Reglamento General, presentada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, resultado aprobado por unanimidad.-----

En desahogo del **punto duodécimo** referente a presentar y turnar en su caso, a la Comisión de Presupuestos, los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero a enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, el Presidente del Consejo otorga el uso de la voz al Tesorero, VÍCTOR MANUEL ALCÁNTAR ENRÍQUEZ, para que haga su presentación, manifestando dicho funcionario que de acuerdo a la normatividad existente, se turnan a la consideración de este órgano colegiado para que pueda evaluar, revisar, analizar y en su caso remitir opinión respectiva a los estados financieros que corresponden al ejercicio 2003. Una vez que sean revisados por parte de la Comisión de Presupuestos, se procederá a hacer reuniones en cada uno de los campus con el fin de que aquellos que estén interesados en discernir de una manera amplia y a plena satisfacción el resultado de los estados financieros se haga con la participación de los miembros del Consejo Universitario y esta Comisión de Presupuestos someterá con posterioridad estos estados financieros para su aprobación. Sin presentarse más intervenciones sobre el particular, se somete a votación se turne a la Comisión Permanente de Presupuestos, los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero a enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres, resultado aprobado por unanimidad.-----

El Presidente del Consejo se dirige a la asamblea y manifiesta: Antes de concluir esta sesión del Consejo, yo quisiera informarles para quienes tengan interés en ello, que todos los asuntos relacionados con el proceso de Concurso de Oposición 2004-1 que involucra el concurso de 115 plazas para profesores de tiempo completo, así como la agenda de trabajo, se pueden dirigir a la página electrónica de la Universidad en donde pueden encontrar toda la información requerida o comunicarse directamente al teléfono 552-9316 de la Secretaría General. También antes de concluir quiero dar las gracias a los compañeros de las Comisiones Permanentes que han facilitado las cosas con sus dictámenes. A todos los compañeros de las Comisiones de Legislación, de Asuntos Técnicos y de Honor y Justicia muchas gracias, valoramos altamente lo que hacen. También a los estudiantes por el esfuerzo por estar aquí, sabemos lo presurosos que están preparando exámenes y por su conducto envío un exhorto a sus compañeros para que le echen ganas al cierre de semestre. Agradezco la presencia de todos los que han hecho posible esta sesión de Consejo, a edecanes, tecnología audiovisual, seguridad, funcionarios, y dejando para lo último pero no al final, quisiera agradecer a un compañero de nosotros que después de ocho años de dedicada gestión el próximo mes de agosto habrá de entregar la dirección a una nueva administración, lo quiero hacer ahora



Universidad Autónoma de Baja California

porque en octubre no tendríamos oportunidad de agradecerle a ONÉSIMO CUAMEA quien merece nuestro reconocimiento con un caluroso aplauso por su dedicación. Acto seguido se le concede el uso de la voz a PLÁCIDO VALENCIANA MORENO, Consejero Propietario y Director de la Facultad de Contabilidad y Administración quien manifiesta “unirse también al reconocimiento a nuestro compañero director ONÉSIMO CUAMEA porque el nos ha apoyado bastante como integrante de la DES económico administrativas, su don de gentes y experiencia ha permitido sacar el trabajo en este tipo de actividades, estoy seguro que los demás directores le agradecemos su compañerismo y colaboración en tratar de que nuestra DES saliera adelante. Muchas gracias Onésimo”.---- Finalmente, dándoles las gracias a todos y en desahogo del punto **décimo tercero**, último del Orden del Día, el Presidente del Consejo Universitario declara la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las trece horas con veinte minutos del día veintisiete de mayo de dos mil cuatro. Muchísimos gracias y felicidades a todos. Doy fe, **GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA**, Secretario.-----

